

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY
DE BUENOS AIRES

BOLETÍN SEMANAL

METRO

BOLETÍN Nº 04 – 17 DE MARZO DE 2021





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 3
2.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 4
3.)	PLAN DE PAGO	Pág. 6
4.)	ELECCIONES REPRESENTANTES CAH	Pág. 7
5.)	MODIFICACIÓN BOLETIN "A"	Pág. 8



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

CIERRE DE INSCRIPCIÓN, SORTEO Y COMIENZO DEL TORNEO

Se informa que el Consejo Directivo ha definido las fechas de cierre de inscripción, sorteo y comienzo del Torneo Metropolitano 2021.

En base al cierre definitivo de las inscripciones, se realizará el “Desarrollo de los Torneos 2021” para las distintas categorías y divisiones, el cual se publicará antes del sorteo.

- **Cierre de Inscripción:** Viernes 26 de marzo.
- **Sorteo fixture 2021:** Viernes 9 de abril.
- **Comienzo del Torneo:** Sábado 17 de abril (Damas) y 18 de abril (Caballeros, Proyección y Metro Domingo).

PRESENTACIÓN PROTOCOLO COVID-19

El pasado lunes 8 de marzo del corriente, se ha presentado el Protocolo COVID -19 ante los siguientes entes gubernamentales:

- Secretaría de Desarrollo Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires.

El Consejo Directivo está redoblando los esfuerzos para conseguir las autorizaciones pertinentes y dar comienzo del Torneo Metropolitano 2021. Para ello se está trabajando coordinadamente, tanto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como con la Provincia de Buenos Aires, para un retorno segura a la actividad.

Podrán encontrar la presentación en la sección “Boletines Normativos” de la página web.



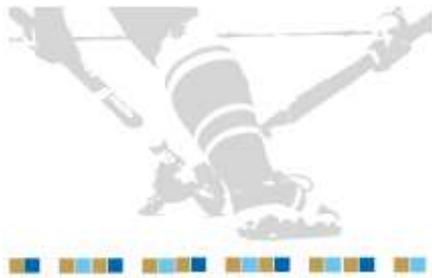


Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CURSOS DE CAPACITACIÓN

Visto el nuevo PROTOCOLO COVID 19 enviado a las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Provincia de Buenos Aires, que modifican la forma de capacitación de los jueces de mesa, y para optimizar el desarrollo de dicha actividad adaptado a la nueva realidad que enfrentaremos en el reinicio del campeonato debiendo aplicar protocolos mencionados, el Consejo Directivo decidió suspender momentáneamente la capacitación, para realizar las modificaciones correspondientes y continuar luego con el normal desarrollo de la temática.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 03-21

Informe: Oficio Sra. Claudia Da Ruos

Fecha: 05.03.21 N° de partido: 2018-64-1-1-1 y otros

Equipo: Bco. hipotecario

División: 6ta. / 7ma.

Sector: Damas

Otros: Banco Hipotecario averiguación por posible infracción al art.78 de las NFTD.-

Resolución: 1) Imponer al Club Banco Hipotecario B la sanción de clausura de cancha por una fecha en todas sus divisiones del torneo regular por aplicación del art. 78 segundo párrafo de las NFTD (partido 2018-64-1-1-1 de fecha 24.03.18).- Sanción redimible por multa en los términos del art. 52 de las normas cit.-

2) La jugadora Martina López Da Ruos del Club Banco Hipotecario , ficha 145213 no es considerada jugadora libre en los términos del punto 04.04. del Boletín Informativo "A".-

3) Publíquese.- Archívese.-

Marcelo Rocca
Presidente

Omar Abdala
Secretario





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACIÓN GENERAL

PLAN DE PAGO AÑO 2020

Se informa que el Consejo Directivo, en su reunión del día lunes 1 de marzo del corriente, ha establecido el plan de pago para aquellos clubes que al día 28 de febrero de 2021 tenga saldo deudor.

- Se estable un plan de hasta 12 cuotas mensuales y correlativas, el cual comienza en el mes de abril de 2021. No se admitirán más cuotas que las mencionadas.
- Hasta 6 cuotas no se cobrarán intereses.
- A partir de la séptima cuota se cobrará un interés mensual del 2%.
- La adhesión al Plan de Pagos se realizará únicamente con la presentación de cheques. Las instituciones tendrán como fecha límite el **día 31 de marzo de 2021 para suscribirse**.
- Aquellas instituciones que estén al día con sus obligaciones, o tenga saldo a favor al 28 de febrero de 2021, tendrán una bonificación del 50% sobre la última cuota de Inscripción de equipos 2021.

Se recuerda el inciso d) de las sanciones por falta de pago estipulados en el Boletín "A" en su artículo 29.01.

SANCIONES POR FALTA DE PAGO

d) *En caso de persistir la deuda, el Consejo Directivo tendrá la potestad de inhabilitar de forma parcial o total el acceso al Sistema Portal hasta regularizar la situación.*



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



ELECCIÓN REPRESENTANTES ANTE LA CAH

El Consejo Directivo, en su reunión del día lunes 1 de marzo de 2021, ha designado a las personas que representarán a la Región Metropolitana en el Consejo Directivo de la Confederación Argentina. La decisión final se dio en los siguientes términos:

El Sr. Nicosia. Mociona la aceptación, por parte del Consejo Directivo, del Dr. Aníbal Domingo Fernández para ser uno de los candidatos a representar a la Asociación Amateur de Hockey de Buenos Aires ante la CAH. Se pone la moción a votación, con el siguiente resultado:

- Sr. Alberto Nicosia: De acuerdo.
- Sra. Nilda Urri: De acuerdo.
- Sr. Martín Peragallo: De acuerdo.
- Sra. Araceli Rodríguez: De acuerdo.
- Sra. Ileana Schygiel: De acuerdo.
- Sr. Alejandro Semmartín: De acuerdo.
- Sr. Mario Birnbaum: De acuerdo.
- Sr. Eduardo García Blanco: No está de acuerdo.
- Sr. Néstor Burman: No está de acuerdo.

El resultado final es 7 votos aceptando al Dr. Aníbal Fernández como posible representante y 2 votos en contra.

Acto seguido se presentan las siguientes mociones de terna:

1. El Sr. Nicosia mociona a: Aníbal Fernández, Alejandro Semmartín e Ileana Schygiel.
2. El Sr. Birnbaum mociona a: Aníbal Fernández, Mario Birnbaum e Ileana Schygiel.
3. El Sr. Peragallo mociona a: Aníbal Fernández, Martín Peragallo e Ileana Schygiel.
4. El Sr. Burman mociona a: Alejandro Semmartín, Mario Birnbaum e Ileana Schygiel.

Se ponen a votación las mociones con el siguiente resultado:

- Sr. Alberto Nicosia: moción 1.
- Sra. Nilda Urri: moción 1.
- Sra. Ileana Schygiel: moción 1.
- Sr. Alejandro Semmartín: moción 1
- Sr. Mario Birnbaum: moción 2
- Sr. Martín Peragallo: moción 3.
- Sra. Araceli Rodríguez: moción 3.
- Sr. Eduardo García Blanco: moción 4.
- Sr. Néstor Burman: moción 4



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



El resultado final es 4 votos para la moción n°1, 2 votos para la moción n°3, 2 votos para la moción n°4 y 1 voto para la moción n°2.

Se proclama la candidatura de Aníbal Fernández, Alejandro Semmartín e Ileana Schygiel como representantes de Buenos Aires ante el Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista

De igual manera, el Consejo Directivo, en su reunión del día 8 de marzo del corriente, votó por unanimidad la postulación del Sr. Marcelo Rocca para integrar el Tribunal de Disciplina de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista.

MODIFICACIÓN BOLETÍN “A”

Art. 07.02

Aquellos Clubes que se hayan inscripto en tiempo y forma, podrán posteriormente retirar algún/os de los equipos anotados, [hasta cinco \(5\) días](#) hábiles anteriores a la fecha del sorteo del fixture. Pasada esa fecha serán sancionados económicamente con una multa equivalente a DOS (2) veces el valor de la inscripción de la división involucrada

Art. 17.01:

Un máximo de DIECIOCHO (18) jugadores podrán participar de 1º a 7º división, [2das. y 4tas.](#) en cada partido, 11 (once) jugadores en cancha y 7 (siete) suplentes.

En las divisiones 8º y 9º no habrá límite máximo de jugadores en planilla, pero se deberá respetar lo enunciado en el art. 16.01 inc b) y c).

Art. 28.04:

Las sanciones contenidas en este artículo no serán aplicables en aquellas divisiones donde se detecte COVID-19 positivo [o contacto estrecho](#) y sea obligatorio el aislamiento del plantel. Ésta situación deberá ser informada a la AAHBA presentando certificado médico y/o test de COVID positivo. En ese caso se procederá a la reprogramación del encuentro.

Eduardo García Blanco
Prosecretario

Alberto Nicosia
Presidente